

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

Partida	:	22
Capitulo	:	02
Programa	:	03

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

PROTECCION DE RECURSOS NATURALES Y CONTROL DE LA
CONTAMINACION (01)

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.612.458
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		60.444
	02	Del Gobierno Central		60.444
	004	Del Programa 03 del Tesoro Público		60.444
09		APORTE FISCAL		2.540.111
	01	Libre		2.540.111
15		SALDO INICIAL DE CAJA		11.903
		GASTOS		2.612.458
21		GASTOS EN PERSONAL	02	709.649
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.334.455
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		66.777
	03	A Otras Entidades Públicas		66.777
	580	Apoyo Implementación Gestión Ambiental		66.777
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25.477
	04	Mobiliario y Otros		11.289
	06	Equipos Informáticos		14.188
31		INICIATIVAS DE INVERSION		476.100
	01	Estudios Básicos		476.100

Glosas :

- 01 Incluye \$610.650 miles para el Proyecto Sendero de Chile.
A más tardar el 30 de Junio del año 2007, CONAMA deberá entregar a la Dirección de Presupuestos un informe de estado de avance satisfactorio del seguimiento y cumplimiento de los compromisos suscritos en el marco de las recomendaciones emanadas del proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales.
- 02 Incluye :
a) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 52.791
b) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 656.859
- 03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 10.350